



Río Cuarto, 14 de abril de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147733, referente a solicitudes de extensión de regularidad de la Facultad de Ciencias Humanas -Año 2025; y

CONSIDERANDO

Que mediante la presentación de notas, estudiantes del Departamento de Educación Inicial (5-54), solicitan extensión de regularidad en asignaturas pertenecientes a la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados, para resolver la petición de los/las alumnos/as en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/2017.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a las/los estudiantes, que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 135/2025

I.C.



ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 135/2025)
DEPARTAMENTO: Educación Inicial

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
OLGUIN, Leysa Marianne D.N.I. 33.798.566	• Práctica Profesional Docente en el Nivel Inicial (6867)	JULIO-AGOSTO 2025
TRASVIÑA, María Belén D.N.I. 35.473.307	• Práctica Profesional Docente en el Nivel Inicial (6867)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 15 de abril de 2025 a las 12:14:40

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-135_25 Extension de Regularidad Ed Inicial [f368b5]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

IVONE INES JAKOB
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

